

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERLPORT S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las trece horas, comparecen a las oficinas de la compañía **FERLPORT S.A.**, ubicadas en la Ave. Rodrigo Chávez Mz-274, Parque Empresarial Colón, Edificio tres, piso 2, y se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FERLPORT S.A.**, con la concurrencia de: a) La Señorita **KATHLEEN JAHAIRA ZAMBRANO MANOBANDA**, propietaria de DOSCIENTAS SETENTA Y DOS (272) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; b) La Señorita **JAELE ANTHONELLA ZAMBRANO MANOBANDA**, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO (264) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, c) El Señor **GEORGE ANTHONY ZAMBRANO MANOBANDA**, propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO (264) acciones ordinarias y nominativas, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad de capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (**US\$ 800,00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretario de la Junta la Sra. Mariela Georgelina Manobanda Álvarez, y preside la sesión la Sra. Gloria Felicita Rodríguez Alarcón, en calidad de Presidenta Ad-Hoc.

Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,
- 3) Conocer y aprobar acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017.

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los Accionistas concurrentes. La Presidenta Ad-Hoc dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra la señorita Kathleen Jahaira Zambrano Manobanda, el mismo que expresa “Señores Accionistas, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los Accionistas de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente General y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2017, sean aprobados en su totalidad. Señores Accionistas, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.”

Presentada la moción la Presidenta Ad-Hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, la Presidenta Ad-Hoc dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

UNO: Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

DOS: Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

TRES: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad de capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto.

Siendo las catorce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía. -----

f/ Kathleen Jahaira Zambrano Manobanda, Accionista; f/Jaelle Anthonella Zambrano Manobanda, Accionista; f/George Anthony Zambrano Manobanda, Accionista; Mariela Georgelina Manobanda Alvarez, Secretaria de la Junta; f/Gloria Felicita Rodríguez Alarcón- Presidenta Ad-Hoc de la Junta; CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía FERALPORT S.A., celebrada el 31 de Marzo del 2018.-----



Mariela Manobanda Álvarez

Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERLPORT S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada Accionistas le corresponde un voto por cada acción:

Nombre	Clase de Acciones	Cantidad Acciones	Valor de Cada Acción US\$	Valor US\$	%
Kathleen Jahaira Zambrano Manobanda	Ordinarias y nominativas	272	1.00	272,00	34,00
Jaelle Anthonella Zambrano Manobanda	Ordinarias y nominativas	264	1.00	264,00	33,00
George Anthony Zambrano Manobanda	Ordinarias y nominativas	264	1.00	264,00	33,00
Totales		800		800,00	100,00

Lo Certifico.-



Mariela Manobanda Álvarez
Secretaria de la Junta